

0000020

Quito, noviembre 30 de 1.993



Señor
ISIDRO CRUZ ANCAJIMA
Presente.-

En conformidad con la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 20 de octubre de 1.993, en la Notaría Segunda del Cantón Quito, sírvase tomar posesión al pie del presente nombramiento, del cargo de GERENTE GENERAL de la Empresa "INDUSTRIA EDITORIAL EXIPROVEN, CIA. LTDA." De acuerdo al artículo Vigésimo Primero de los Estatutos, le corresponde a usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía y de acuerdo al artículo Vigésimo Tercero, el período de duración de su cargo es de 3 años. La Empresa INDUSTRIA EDITORIAL EXIPROVEN CIA. LTDA. fue aprobada por el Sr. Superintendente de compañías mediante resolución No.2.231 de 1.993.

Tanto la Escritura Pública como la Resolución Aprobatoria están inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, por ser el domicilio de la Compañía y constan bajo el No.2592, tomo 124 de 1.992. Por las consideraciones expuestas sírvase tomar posesión del cargo referido.

Atentamente.

ROSARIO RODRIGUEZ BENITEZ
Presidente

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía y ofrezco desempeñarlo de acuerdo a la Ley de Compañías y a las disposiciones estatutarias de la Empresa

ISIDRO CRUZ ANCAJIMA
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 6814 del Re

partido de Nombramientos Tomo 124

- 8 DIC. 1993

REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR

GUSTAVO GARCIA BANDERAS

000000
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora Gloria Dorado Montenegro protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas en una foja y en esta fecha el Nombramiento de Gerente General que otorga la Empresa "INDUSTRIA EDITORIAL EXIPROVEN, CIA. LTDA." a favor del señor Isidro Cruz Ancajima. Quito, a veinte y siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Firmado.- Dra. Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA.

Se protocolizó

ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, firmada y sellada en Quito a veinte y siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

